

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	57		
TRANSPORTADOR:	EDWIN Alejo Herrera Rico	TELEFONO:	3054319038				
NIT:	10199762						
CONTRANTANTE:	Jhonatan Alexis Gutman Velez	TELEFONO	3046830517				
NIT.	1040754773						
DIRECCION:	CR 45 #100 SUR 79	EMAIL:					
NOMBRE R/L		CC:					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					Nit.	
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA					
NUMERO RDO							
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: TNFS13 No INTERNO: 174	MODELO: 2007 CLASE: BUETA	MARCA: Chevrolet # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA DIA	MES MES	06 06	AÑO AÑO	2023 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT		
		VALOR REST	\$ _____				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	LA ESTRELLA		HORA SALIDA			
	DESTINO	SAN JERONIMO		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO				
	Jhonatan Gutman V	1040754773	3046830517				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contráctuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relivar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 15 Del mes/año 06/2023							
Edwin Herrera N° CC. 10199762	TRANSPORTADOR	Jhonatan Alexo Gutman CC 1040754773 CONTRATANTE					